

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS HERENCIAS

El pleno del Ayuntamiento de Las Herencias celebrado el día 25 de marzo de 2010 aprobó el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, del contrato de obras de Rehabilitación Antiguas Escuelas para salón de usos múltiples en calle Antonia Sánchez Gil de Las Herencias -segunda fase-, en el marco del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, lo que se expone al público por plazo de 8 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Herencias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 10.
 3. Localidad y Código Postal. Las Herencias.- 45664.
 4. Teléfono: 925 81 69 09.
 5. Telefax: 925 70 91 31.
 6. Correo electrónico: lasherencias@diputoledo.es

2. Fecha límite de obtención de documentación e información: Trece días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación Antiguas Escuelas para Salón de Usos Múltiples, en calle Antonia Sánchez Gil, segunda fase.
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Calle Antonia Sánchez Gil de Las Herencias.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Tres meses.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:

Se valorará hasta un máximo de 100 puntos según los siguientes criterios: Volumen de mano de obra desempleada que se utilizará en la obra: Hasta 50 puntos.

Oferta económica: Hasta 50 puntos.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe Neto 55.580,94 euros. I.V.A. por 100, 8.892,95. Importe total 64.473,89 euros.

5. Garantía exigidas. Provisional (importe) 1.667,43 euros. Definitiva (%) 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso: se acreditará conforme a lo establecido en los pliegos.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: trece días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En caso de que la fecha límite de presentación sea sábado, domingo o festivo se pasará al siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Secretaría del Ayuntamiento.

Domicilio. Plaza de la Constitución, número 10.

Localidad y Código Postal. Las Herencias.- 45664.

2. Dirección electrónica: lasherencias@diputoledo.es.

8. Admisión de variante: No procede.

9. Apertura de ofertas:

a) Dirección. Ayuntamiento de Las Herencias.

b) Localidad y Código Postal. Las Herencias.- 45664.

c) Fecha y hora: A los tres días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha final del plazo para la presentación de ofertas, a las 13,00 horas.

10. Gastos de publicidad. Presente anuncio y coste del cartel identificador de la fuente de financiación (incluido en el precio de adjudicación).

11. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución:

El nuevo personal que el contratista necesite emplear para la ejecución de las obras se encuentre en situación de desempleo

Las Herencias 26 de marzo de 2010.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.- 3619